

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2021

13:00 HORAS

- **1.** Presentación de la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva.
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.
- **3.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las Credenciales para Votar "2019" y "2020" que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.